

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24015 BARCELONA

Don Mari Carmen Fernández Hidalgo, Secretaria del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 448/2015-I.

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Entidad Concurzada.- GR Product Design & Consulting, S.L., CIF B65587115, con domicilio en Barcelona, calle Aribau, n.º 230-240, 8.º E, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 42.632, folio 21, hoja 412430.

Fecha del Auto de declaración y conclusión.- 8-7-2015.

Barcelona, 8 de julio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150034015-1